



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA **28**

AÑO 2016
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO ESPAÑOL: ORÍGENES Y
ACTUALIDAD DE UNA TRADICIÓN POLÍTICA RECUPERADA
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA (COORD.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

28

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.28.2016>

**EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO ESPAÑOL:
ORÍGENES Y ACTUALIDAD DE UNA TRADICIÓN POLÍTICA RECUPERADA**
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA (COORD.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2016

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 28, 2016

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

DOSSIER

**EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO ESPAÑOL:
ORÍGENES Y ACTUALIDAD DE UNA
TRADICIÓN POLÍTICA RECUPERADA**
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA (COORD.)

SOCIEDAD CIVIL DEMOCRÁTICA EN ACCIÓN EN LA RESTAURACIÓN: EL REPUBLICANISMO EN MADRID

DEMOCRATIC CIVIL SOCIETY IN ACTION UNDER SPANISH «RESTAURACION» REGIME: REPUBLICANISM IN MADRID

Óscar Anchorena Morales¹

Recibido: 7/3/2016 · Aceptado: 29/3/2016
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.28.2016.16152>

Resumen

Este texto trata de analizar la reconfiguración del tejido asociativo y las actividades de las organizaciones republicanas en Madrid entre 1875 y 1923, en un régimen que transitó de la dictadura al liberalismo parlamentario. Las fuerzas republicanas de Madrid construyeron un movimiento fuerte y democrático, en cuyas estructuras e iniciativas participaron miles de personas, lo que sugiere la existencia de una sociedad civil activa. Si no pudieron conseguir el objetivo de implantar un sistema democrático fue principalmente debido al cierre a la participación por parte de las elites.

Palabras clave

Republicanismo; sociedad civil; Madrid; movilización política; cultura democrática.

Abstract

In this essay my goal is to analyze the reconfiguration of the republican social network and political movement in Madrid from 1875 to 1923, when Spanish political regime moved from dictatorship to parliamentary liberalism. Republican forces in Madrid developed a strong and democratic movement in which structures and actions there were thousands of participants. That suggests the existence on an active civil society in that period. If the republicans didn't succeed in bringing democracy to Spain it was mainly because of the closure of participation by the elites.

1. Universidad Autónoma de Madrid; oscar.anchorena@uam.es

Keywords

Republicanism; civil society; Madrid; mobilization; civic culture.

EN 1846, Modesto Lafuente afirmaba que «pensar que haya español (...) que no sea socio de alguna sociedad o juntero de alguna Junta, sería pensar en lo escusado».² Se hacía eco así del auge del «espíritu de asociación» que la prensa constataba desde 1835 y que continuó durante todo el siglo. Sin embargo, la historiografía contemporánea ha defendido mucho tiempo –y aún hoy en gran medida– la idea de una España decimonónica carente de movilización política y con una sociedad civil atrofiada, lo que habría dificultado la consolidación de la revolución liberal, el desarrollo económico y, en última instancia, la democratización del país.³

Más de dos décadas de estudios sobre espacios de sociabilidad y asociacionismo en la España contemporánea subrayan la importancia de Tertulias y Círculos, Sociedades Patrióticas, de Socorros Mutuos, Obreras, etc.⁴ Junto a estas estructuras del cambio político y cultural, se produjo a partir de 1812 una importante movilización social –promovida por sectores del liberalismo avanzado, democrático y republicano– que culminó en un «frente amplio» integrado por el «progresismo elitista» y la «movilización radical», organizado para «protagonizar un asalto revolucionario al Estado bajo el signo de la democracia». Sin embargo, para la Restauración se mantiene el consenso sobre la inexistencia de una sociedad civil participativa y la práctica desaparición de «la implicación de los ciudadanos en los asuntos políticos».⁵

Ante esto, se quiere proponer aquí una aproximación diferente a la actividad de la sociedad civil de la Restauración, para lo que se atenderá específicamente a la actividad política y asociativa impulsada por los grupos republicanos de Madrid contra el régimen de la Restauración, construido sobre un parlamentarismo artificial que terminó cerrando los cauces de representación.

De acuerdo con el esquema de Philip Nord, las movilizaciones civiles generan resultados más o menos democráticos en función, sobre todo, de la respuesta y las características de los Estados: por un lado, el activismo requiere un mínimo

2. GUEREÑA, Jean Louis: «El «espíritu de asociación». Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica», FUENTES Juan F., ROURA Lluís (Eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX: homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001, p. 228.

3. SIRERA, Carles: «Neglecting the 19th Century: Democracy the consensus trap and modernization theory in Spain», *History of the Human Sciences*, 1-17, 2015. Sobre el «paradigma del fracaso», véase también BURGUERA Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher: «Introducción. El atraso y sus descontentos: entre el cambio social y el giro cultural» en BURGUERA, Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher (eds.): *Historias de la España contemporánea*, Valencia, PUV, 2008.

4. Visiones generales sobre estas cuestiones, entre otros, CANAL, Jordi: «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea», *Historia contemporánea*, 7, 1992. SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA, Rafael (coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999. MORALES, Manuel: «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana», en SERRANO, Rafael (coord.): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio*, Valladolid, 2002, pp. 211-234; y «Los espacios de sociabilidad radical-democrática: casinos, círculos y ateneos», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 19-20 (2001-2002), pp. 161-205. de la GUARDIA, Carmen: «Las culturas de la sociabilidad y la transformación de lo político» en ROMEO, María Cruz y SIERRA María (eds): *La España liberal 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014. ARNABAT, Ramón y DUCH, Montserrat (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea*, Valencia, PUV, 2014.

5. MILLÁN, Jesús y ROMEO, María Cruz: «¿Por qué es importante la revolución liberal en España? Culturas políticas y ciudadanía en la historia española», en BURGUERA, Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher (eds.): *Historias de la España contemporánea*, Valencia, PUV, 2008, pp. 31, 38.

de tolerancia oficial para no caer en la clandestinidad, por otro, es fundamental el grado de representatividad y la capacidad de los Parlamentos de conectar con las sociedades civiles.

En este sentido, a lo largo del siglo XIX, la sociedad civil se desarrolló en casi todas partes de Europa fuera de la ley, dependiendo más de la tolerancia del Estado que de un reconocimiento oficial y como resultado de una movilización desde abajo. De hecho, la mayoría de los estados pusieron por lo general algún tipo de resistencia al reconocimiento legal de la misma. El caso español podría adaptarse con relativa facilidad al esquema europeo general propuesto por Nord.⁶

La Restauración ha sido interpretada por la historiografía bien como un artefacto retardatario supeditado a los intereses particulares de unas élites, bien como «el régimen posible» en aquella España atrasada.⁷ De acuerdo con esta última lectura, la Restauración arrojaría un balance positivo: edificar el estado liberal en España y dotarse de estructuras institucionales adecuadas a los estándares contemporáneos.⁸

Esta visión se asienta en el atraso socioeconómico de la España de entonces y en la «desmovilización radical del ciudadano con respecto a la vida pública».⁹ El régimen habría tenido poco margen de maniobra debido a carencias sociales determinantes, incluso el establecimiento del sufragio universal masculino en 1890 no podría considerarse «un factor positivo de modernización política», aprobado «en medio de la mayor indiferencia», hasta por parte de republicanos y socialistas.¹⁰

Y es que la sociedad de la Restauración estaría incrustada en modelos y formas «casi pre liberales», con sectores populares urbanos tendentes a «alimentar motines... más a manifestaciones populistas que a la defensa de formulaciones democráticas»,¹¹ dominados por «una cultura del desprecio al proceso electoral» calificada como «democracia de emociones».¹²

6. NORD, Philip: «Introduction» en BERMEJO Nancy y NORD, Philip (eds.): *Civil Society before Democracy. Lessons from 19th Century Europe*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2000.

7. La primera interpretación en MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza, 1986 y TUÑÓN de LARA, Manuel: *La España del Siglo XIX*, Barcelona, Akal, 2000. La segunda en SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.), *La Restauración. Entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1998, p. 14.

8. FORNER MUÑOZ, Salvador (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa: siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997; PORTERO RODRÍGUEZ Florentino y TUSELL, Javier (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La Restauración. Entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1998.

9. TUSELL, Javier (coord.): *El sufragio Universal, Ayer*, nº 3 (1991), pp. 23 y 25.

10. DARDÉ, Carlos: «La larga noche de la Restauración, 1875-1900» en TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, p. 121. DARDÉ, Carlos: «Elecciones y reclutamiento parlamentario en España» en MORENO LUZÓN, Javier y TAVARES de ALMEIDA, Pedro (eds.): *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Sagasta, 2015, p. 23. TUSELL, Javier (coord.): *El sufragio Universal...pp. 17 y 18*. Una interpretación diferente, que se sigue aquí, en de DIEGO, Javier *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, CEPC, 2008, pp.130-135.

11. SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La Restauración...*, p. 15.

12. GONZÁLEZ, María Jesús: «algunas reflexiones sobre la cultura política» en SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La cultura española en la Restauración. (I Encuentro de Hª de la Restauración)*, Santander, Sociedad M.P, 1999, pp. 451-474, p. 462.

Otras lecturas priorizan el contexto político, aunque comparten conclusiones. Así, se sostiene que el «pluralismo antidemocrático» surgido de las experiencias del Sexenio Democrático dificultó la creación de una esfera pública nacional cohesionada e incluyente y habría convencido a amplios sectores de la opinión sobre la ingobernabilidad del pueblo español y su «incapacidad para la democracia».¹³

Este texto se ocupa del activismo cívico promovido por el movimiento republicano en la ciudad de Madrid. Por lo general, la historiografía ha considerado que los republicanos habrían sido incapaces de subvertir el orden institucional debido a la desmovilización del país y a sus propias carencias o contradicciones. Así, las fuerzas republicanas de la Restauración han sido caracterizadas por la división, la debilidad social y política, su escasa convicción democrática y el elitismo.¹⁴ Buena parte de sus éxitos electorales se habría debido «al apoyo oficial, o al recurso a los métodos caciquiles». En un país «mayoritariamente desmovilizado», tanto la estrategia del motín como la «de denuncia y al mismo tiempo de colaboración» fueron inevitablemente ineficaces.¹⁵

Esta interpretación se puede matizar, como han hecho algunos especialistas¹⁶. En primer lugar, la idea de unas fuerzas republicanas completamente divididas deriva de una observación enfocada en exceso sobre los líderes y las cúpulas de los partidos republicanos. En cambio, si se analiza la práctica política local se puede apreciar que las colaboraciones fueron mucho más frecuentes y –más allá de las posturas teóricas en torno al recurso a la revolución– se realizó un notable esfuerzo de organización y participación política, incluyendo la lucha electoral.

Para el caso de Madrid impera la misma tesis de «actitud despolitizada» y «pasividad del electorado»¹⁷, aunque también se podría cuestionar. La participación en

13. MILLÁN, Jesús y ROMEO, María Cruz: *op cit.* p. 34.

14. Véanse SUÁREZ CORTINA, Manuel: «Demócratas sin democracia. Republicanos sin república. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado liberal, 1870-1923» en SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La Restauración...*, p. 351; SUÁREZ CORTINA, Manuel: «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931» en TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza, Madrid, 1994, p.160; ROBLES EGEEA, Antonio: «Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos» en ÁLVAREZ JUNCO, José (Comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CIS, Madrid, 1987, pp. 129 – 158; DARDÉ, Carlos «La larga noche...», pp. 130-134. Estas ideas se habrían reproducido en relatos generales de la Restauración. ESDAILE, Charles J. y TUSELL, Javier: «Época contemporánea, 1808-2004» LYNCH, John (dir.): *Historia de España*, Madrid, Crítica, 2007, Vol. 6, p. 170; VILLARES, Ramón y MORENO LUZÓN, Javier: *Restauración y Dictadura*, p. 61 en VILLARES, Ramón y FONTANA Josep (dirs.): *Historia de España*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2009, Vol. 7. La muestra más actual en ROBLES EGEEA, Antonio: «El liderazgo político y sus estilos. Homogeneidad y diversidad en el republicanismo español en la segunda mitad del siglo XIX» en CASTRO, Demetrio (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, UPNA, 2015, p. 17.

15. DARDÉ, Carlos: «La larga noche...», pp. 130, 134, 135.

16. Entre otros, DUARTE, Angel y GABRIEL, Pere (eds.): «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?» en *Ayer*, 39 (2000), pp. 11-34; ARCHILÉS, Ferrán: *Parlar en nom del poble, cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme de Castelló de la Plana, 1891-1909*, Castellón, 2002; o LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio: «El republicanismo en la década de 1890: restructuración del sistema de partidos» en PIQUERAS, José Antonio y CHUST, Manuel (Eds.): *Republicanos y repúblicas en España*, Barcelona, Ed. Siglo XXI, 1996.

17. LÓPEZ BLANCO, Rogelio: «Madrid, antes y después del sufragio universal» p. 90, en TUSELL, Javier (coord.): *El sufragio Universal*, *Ayer*, nº 3, 1991, pp. 83–106, y MORENO LUZON, Javier: «La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo (1888-1898)», p. 102, en FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (eds.): *Antes del «desastre». Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, UCM, 1996, pp. 99-110.

elecciones legislativas en Madrid osciló entre el treinta y el setenta por ciento del censo, siendo mayor con ocasión de victorias antidinásticas como en 1893, 1903 o 1910. En 1891, en las primeras legislativas celebradas mediante sufragio universal, votó en Madrid un cincuenta y cinco por ciento del censo. Dos años después lo hacía un cuarenta y ocho por ciento –a pesar de que los conservadores hicieron campaña por la abstención–, en las de 1893 que dieron la victoria a los republicanos con más de la mitad de los votos.¹⁸ En las elecciones celebradas con la Ley electoral de 1907 –que impedía el fraude masivo según el consenso historiográfico– la participación en Madrid estuvo en todo momento por encima del cincuenta por ciento, a excepción del 49,5 registrado en 1920¹⁹. Estas son cifras comparables a las elecciones del Sexenio Democrático, oscilantes entre el cuarenta y el setenta por ciento de participación.²⁰

Si se observan los resultados logrados por los grupos republicanos madrileños en distintas elecciones, cabe hablar de un sostenido e importante apoyo popular. Así, en las legislativas de 1886 obtuvieron más de un veinte por ciento en cuatro secciones electorales (treinta y dos por ciento en la de la Cebada); un treinta y dos por ciento en todo Madrid en 1891; el cincuenta y uno por ciento también en toda la ciudad en las de 1893, y casi el cuarenta en las de 1910. En las municipales de 1891 obtuvieron 12 concejales de 26; en las de 1893, 9 de 27; y en las de 1909, 11 de 28.

Todo esto hace muy difícil, en mi opinión, presentar las elecciones de aquel momento bajo el prisma de la indiferencia general, tampoco de la colaboración con la monarquía. No obstante, la participación electoral en un contexto de fraude y corrupción permanentes no puede constituir el indicador principal del grado de vitalidad de la sociedad civil. Son otras esferas de la acción política colectiva –redes asociativas, actividades culturales, manifestaciones políticas de distinto tipo– las que permiten calibrar con mayor exactitud el grado de vitalidad de la sociedad civil republicana en el Madrid de la Restauración.

ASOCIACIONISMO REPUBLICANO: UNA ESCUELA DE CIUDADANÍA

Si el Sexenio Democrático merece tal calificación, en parte se debe a que fue la primera oportunidad histórica en que se ejercieron sin apenas restricciones las libertades de reunión y asociación. Posteriormente la Constitución de 1876 reconoció algunos derechos individuales presentes en la de 1869, aunque otorgó

18. TUSELL, Javier: «El comportamiento electoral madrileño revisitado», en BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique (coords.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol 1, Madrid, Alfoz-CM, 1989, p. 30.

19. LÓPEZ BLANCO, Rogelio: «Madrid» p. 398, en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 383-420

20. MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y ...*, p. 327

al gobierno una amplísima discrecionalidad para suspenderlos. En concreto, el derecho de reunión no será regulado hasta 1880 y el de asociación hasta 1887. En las páginas que siguen se atenderá al desarrollo y actividad del tejido asociativo republicano.

Tras la restauración, los republicanos trataron de reconstruir el «legado» del Sexenio en lo que se refiere al asociacionismo político. La fundación de centros republicanos –impedida desde 1874– se reanudó con el primer gabinete liberal en 1881²¹. Los casinos y círculos republicanos reaparecieron a pesar de las trabas impuestas por los gobiernos conservadores.

En la ciudad de Madrid existían al comienzo de la década de 1880 un casino republicano progresista²², otro federal²³ y otro sin adscripción partidista, el «democrático-popular». Al decenio siguiente, el número de centros sociales republicanos rondaría ya la decena, con la llegada de nuevas fracciones (posibilista, centralista y federal martista)²⁴ y los específicos de algunos distritos²⁵. El número exacto de asociados en cada momento aún no se ha podido determinar por falta de registros documentales. Hay datos fragmentarios como los cien socios del Casino democrático-popular que en 1883 pagaban más de una peseta de cuota mensual –que para ingresar debían ser propuestos por dos miembros en activo–²⁶, o los entre doscientos y cuatrocientos socios del Casino federal en las horas bajas de 1905²⁷. A pesar de la adscripción de estos casinos a distintas corrientes republicanas, los dirigentes republicanos locales participaban indistintamente en las actividades organizadas por cualquiera de ellos.²⁸

Con el cambio de siglo, Madrid vio cómo se fundaban círculos republicanos en cada uno de sus diez distritos, especialmente Círculos de obreros republicanos impulsados desde la órbita del radicalismo. Hacia 1909 se han documentado en torno a quince centros republicanos con desigual actividad sociopolítica (en

21. GABRIEL, Pere: «La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración» en CABRERO, Claudia et al. (coords.): *La Escarpela Tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008, p. 106.

22. *La Discusión*, nº 551, 16/02/1881; HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: «Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)», en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, La Catarata, 2015, pp. 108-158; HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: «Prensa y partido en el Republicanismo Progresista: *El Porvenir* (1882-1885)» en *Historia Contemporánea*, 50, pp. 41-73, p. 51.

23. *La República*, nº 11, 13/02/1884.

24. El posibilista (disidentes de Castelar), *El Liberal*, nº 3176, 12 de febrero de 1888, el *martista* o Republicano de Madrid en la Carrera de San Jerónimo 38, *El País*, nº 656, 11 de abril de 1889, el Centralista en Alcalá, 12, *El País*, nº 2.346, 24 de noviembre de 1893, y el de Unión Constitucional Republicana en Arenal 1, *El País*, 20 de noviembre de 1893.

25. Por ejemplo, el Círculo Republicano de la Inclusa, inaugurado el 30 de agosto de 1893, *La Justicia*, 31 de agosto de 1893, o el Centro de Unión Republicana del barrio de la Plaza de Toros, Calle Príncipe de Vergara, 4, inaugurado el 23 de septiembre de 1893, *La Justicia*, nº 2.054, 22 de septiembre de 1893.

26. Archivo General de Palacio (AGP), Sección Reinados, Fondo Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

27. El reglamento de la Asamblea Nacional federal permitía nombrar un representante por cada 200 afiliados o fracción, el Centro Federal de Madrid pudo elegir a dos, de ahí que contara con entre 200 y 400 socios. *El Nuevo Régimen*, 738 y 739, 26 de abril de 1905.

28. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

Chamberí, Inclusa, Buenavista, Hospital, el de Ventas o el de la Zona Sur).²⁹ De tanto interés como su número, sería el papel social desempeñado por el asociacionismo republicano en la transmisión de la cultura política democrática, dado que no eran sólo «centros políticos, sino también escuelas en que el ciudadano conozca sus relaciones con la sociedad y el hombre con la naturaleza».³⁰

Para ello se editaron folletos y catecismos políticos para un ciudadano activo y vigilante, capaz de llevar a cabo la revolución pero también de participar de la legalidad del sistema. Por ejemplo, *Lo que debe saber todo buen republicano* –compuesto ante las elecciones de 1903 a las que se presentaba la Unión Republicana de todas las familias democráticas– ponía en primer plano la lucha electoral. Contenía todas las instrucciones legales que debía seguir un republicano militante para defender sus derechos políticos. Además de los manifiestos fundacionales del partido, figuraban las leyes de reuniones y de asociaciones, y la legislación electoral –constitución de Mesas electorales e intervención ciudadana en los censos o en los días de las elecciones–. A las disposiciones legales vigentes se acompañan modelos de escritos a gobernadores, alcaldes y líderes del partido. Otros ejemplos de este tipo de textos son el *Catecismo patriótico republicano* (1888) o el *Catecismo republicano federal* (1895).

El calificativo de escuela de ciudadanía se justificaría por la función de aculturación en modos democráticos que tuvieron las estructuras asociativas republicanas, tanto los casinos como las actividades políticas y las estructuras de partido. Los círculos republicanos albergaban todo tipo de actividades, desde exposiciones, debates y reuniones políticas, hasta conferencias de divulgación cultural, pasando por iniciativas de instrucción popular. A modo de ejemplo, en el curso 1891-1892, los republicanos federales organizaron 33 conferencias públicas, a cargo de 22 ponentes diferentes. El curso fue inaugurado por Pí y Margall el 29 de septiembre de 1891 y clausurado por Eduardo Benot el 7 de junio de 1892. Las conferencias se celebraban todos los martes en el Círculo Federal, en la Costanilla de los Ángeles 1, en el centro de Madrid. Al año siguiente, se realizaron en el mismo Círculo Federal 22 conferencias entre octubre de 1892 y mayo de 1893, esta vez los miércoles de cada semana.³¹ En ellas se trataron las desigualdades y la cuestión social, así como la respuesta federal a dichos asuntos; la colaboración con los partidos socialistas; las ventajas de la república y de la federación sobre la monarquía; la lucha electoral y la propaganda; la política municipal; la educación y el laicismo; o cuestiones de religión, historia o astronomía. De acuerdo con las

29. *El País*, 1, 16, 18, 23, 24, 26 y 31 de octubre, y 8, 10, 11, 15 y 22 de noviembre de 1909.

30. *El Nuevo Régimen*, 26 de octubre de 1895.

31. *El Nuevo Régimen*, 14, 21 y 28 de noviembre; 5, 12, 20 y 26 de diciembre de 1891; 2, 16 y 30 de enero, 6, 20 y 27 de febrero; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16 y 23 de abril; 28 de Mayo y 11 de junio de 1892. El curso siguiente en *El Nuevo Régimen*, 17 y 24 de diciembre de 1892; 7, 14, 21 y 28 de enero; 5, 11, 18 y 25 de febrero; 18 y 25 de marzo; 1, 15, 22 y 29 de abril; y, 6 de mayo de 1893.

recensiones de los periódicos –aunque estos datos deben tomarse con cautela– la concurrencia a las mismas fue «muy nutrida».³²

Habría que destacar, junto al elevado número de centros sociales republicanos, todo el tejido asociativo que se originó a su alrededor, es decir, impulsado o apoyado desde la órbita democrática: sociedades de resistencia, anticlericales, universitarias y de defensa de los derechos³³. La lista abarcaría desde la Asociación benéfica para socorrer a emigrados políticos (1886), hasta la de Liga para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1913) o la Sociedad Libre de Abogados (1909), pasando por agrupaciones políticas de mujeres como las Damas Rojas de Madrid (1909), la Sociedad *El Libre Pensamiento*, la Unión Anticlerical de Madrid, o la Agrupación Escolar Republicana (1903). Capítulo aparte merecen las escuelas laicas en que los republicanos trataban de construir desde la infancia al ciudadano autónomo y demócrata.

Además, las estructuras de los partidos republicanos, mejor enraizadas en los distritos céntricos y populares, contribuían a difundir las prácticas democráticas. Por lo general, los partidos tenían comités en barrios y de distrito que se solían elegir cada dos años. No se dispone más que de datos fragmentarios, pero éstos apuntan a una presencia sólida de los grandes partidos republicanos en Madrid. Por ejemplo, entre 1890 y 1891 el Partido Centralista eligió comités en nueve de los diez distritos de la capital; en 1903 los federales renovaron sus comités en todos los Distritos; y en 1909 los radicales hacían pública su organización en todos los distritos y en zonas periféricas como Puente de Vallecas o Cuatro Caminos.³⁴ La mayoría de los comités tenían actividad permanente –no sólo en tiempo de elecciones–, organizaban su representatividad de abajo arriba y nombraban a sus cargos por sufragio universal sobre la base de un censo de militantes que se renovaba periódica y públicamente.³⁵

Por poner un ejemplo, el 25 abril de 1886 se publicaron los Censos de militantes federales de los Barrios de Comadre, Encomienda y Huerta del Bayo en el distrito de la Inclusa (entre la Plaza de Tirso de Molina, entonces llamada Del Progreso, y el Río Manzanares, actuales Barrio de Embajadores y Distrito de Arganzuela)³⁶. Se trataba de uno de los más desamparados de la ciudad, en el Ensanche Sur, en cuyas calles sin los mínimos servicios se aglomeraban las clases más pobres de la

32. *El Nuevo Régimen*, 3 y 10 de diciembre de 1892.

33. Por razones de espacio se obvian las complejas conexiones entre republicanismo y masonería.

34. *La Justicia*, 16, 27 y 29 de noviembre. y 1 de diciembre de 1890, y, 13, 14 y 15 de enero de 1891; *El Nuevo Régimen*, 22 y 29 de agosto, 12 de septiembre y 3 de octubre de 1903; *El País*, 20, 30 y 31 de octubre de 1909.

35. *La Discusión*, 13 de julio de 1881. *La República. Diario federal*, 16 de febrero de 1884; 6, 25, 29 y 30 de abril de 1886. *El Nuevo Régimen*, 17 de enero, 28 de febrero y de 28 de marzo de 1891; 8 de octubre de 1892. *La Justicia*, 12 de mayo de 1894. *El Liberal*, 12 de julio de 1894. *El Nuevo Régimen*, 29 de agosto de 1903. *El País*, 21 de noviembre de 1909.

36. Plano de José Pilar Morales, 1885, escala: 1:10.000. Recuperado de Internet. <http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvMadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026665> (consultado el 15 de enero de 2016).

ciudad³⁷. La organización federal convocaba «a las 9 de la noche, en la Calle del Carnero I, Taller de carpintería, para renovar los comités de Barrio» y recordaba: «Sólo pueden hacerlo quienes estén censados...Revisión de Censos los días 24 a 26, de 20 a 22 horas, en: C/ Amparo, 8, bajo, patio (Comadre)...»³⁸.

El número exacto de militantes aún resulta desconocido, cabe citar datos sueltos como los 92 federales inscritos en el barrio de Rubio del Distrito de la Universidad, que eligieron por sufragio a los ocho «correligionarios» de la Junta de Barrio en enero de 1891³⁹, o los censos de algunos distritos como el del Hospital (832 censados) o Universidad (626 censados).⁴⁰

Otros ejemplos de prácticas democráticas republicanas en la capital se encontrarían en las votaciones de líneas de conducta o estrategias políticas de los partidos, en la rendición pública de cuentas de la labor institucional, en la práctica de una especie de revocatorio desde las bases, e incluso en la celebración de lo que hoy se conoce como elecciones primarias. Sobre la línea de conducta a seguir por el partido federal, por ejemplo, se produjeron discusiones y decisiones colectivas en varios momentos. A comienzos de 1891, en el Centro Federal se presentó una propuesta en favor del retraimiento electoral en los inminentes comicios –contraria a la línea política mantenida por las instancias oficiales del partido– que resultó derrotada en votación de los socios del Casino federal.⁴¹

De otra forma, la línea de conducta volvió al primer plano en tiempos de la Guerra de Cuba. Entonces, los republicanos se hallaban divididos entre partidarios y detractores del retraimiento electoral. Así las cosas, los federales de Madrid votaron el 26 de enero de 1896 la elección de representantes a la Asamblea Nacional, a la que se presentaba una única candidatura formada por Pí y Margall y por Baldomero Lostau, partidarios de la lucha electoral. Obtuvieron 98 votos, un descalabro patente a la vista de los 832 censados en el Distrito de Hospital, los 626 en el de Universidad⁴² o los improbables 14.000 federales de que hablaba un diario republicano progresista⁴³. Los federales de la unión revolucionaria habían pedido la abstención y quedó claro que habían ganado⁴⁴.

En ese mismo sentido de cuestionar el primitivismo político del republicanismo en Madrid apunta la revocación simbólica de un cargo público. Rosendo Castro Martínez había sido elegido concejal por el Distrito Centro, con 954 votos republicanos, en las elecciones municipales de 1893⁴⁵. Dos años después aceptaba el

37. VICENTE ALBARRÁN, Fernando: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral inédita, UCM, 2011, pp. 281 – 310.

38. *La República. Diario Federal*, 25 de abril de 1886.

39. *El Nuevo Régimen*, 17 de enero de 1891.

40. LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio: «El republicanismo...», p. 208.

41. *La Justicia*, 25 de enero de 1891.

42. LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio: «El republicanismo en la década de...», p. 208.

43. *El País*, 28 de enero de 1896.

44. *El Imparcial*, 27 de enero de 1896.

45. *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1893.

cargo de teniente de alcalde interino, de nombramiento real. Ante ello, la reacción de buena parte de sus correligionarios del distrito fue inédita. Los republicanos de todas las sensibilidades, reunidos en el Centro Federal el 11 de enero de 1895, habían decidido que «aceptar el cargo de teniente alcalde interino, que es de nombramiento Real, implica la aceptación del principio monárquico» y por ello le pedían su renuncia⁴⁶.

Además de esta revocación interna, otra actividad de política moderna en el republicanismo de Madrid fue la celebración de elecciones primarias, entonces denominadas «antevotación». Por ejemplo, el 28 diciembre de 1890 se votaron las candidaturas republicanas que concurrirían a las legislativas de febrero de 1891. Tanto coalicionistas (progresistas y federales seguidores del Marqués de Santa Marta) como federales de Pí y Margall eligieron a sus candidatos en una jornada en que participaron unos seis mil coalicionistas y acaso tres mil federales.⁴⁷ Poco después, en 1893, los militantes fueron de nuevo llamados a elegir candidatos. Los federales de los distritos Centro y Congreso celebraron «antevotación» en mayo, y los progresistas del distrito de la Inclusa hicieron lo propio el 5 de noviembre en las escuelas laicas de la Calle Maldonadas, 11, segundo.⁴⁸ Estas actividades quedan lejos de las descripciones de los partidos republicanos como «partidos de notables» carentes de bases sociales y ajenos a los procedimientos de la democracia moderna.

Como se ve, tanto las iniciativas de índole cultural desarrolladas en el marco de la red de centros sociales republicanos como las asociaciones creadas bajo la influencia o con el impulso de las organizaciones democráticas, al igual que la intensa actividad democrática que tenía por escenario las estructuras de partido –elecciones internas y de conducta política, debates, control y revocatorio de cargos electos, así como elecciones primarias– fueron poderosos instrumentos de politización y aprendizaje de procedimientos democráticos.

MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE MADRID

Una observación detallada del activismo republicano en Madrid muestra que las principales iniciativas tuvieron que ver con el ejercicio del sufragio –ya mediante la instrucción y concienciación de sus bases en sus derechos políticos, ya a través de la movilización electoral y la actividad política–. Se ponía en primer plano la propaganda pacífica y sólo ante la constatación de que el gobierno

46. *El Nuevo Régimen*, 12 de enero de 1895.

47. *El País* y *La República. Diario federal*, de 30 de diciembre de 1890, rivales del federalismo de Pí, hablan de 1.600 votantes federales; un diario más neutral entre coalicionistas y federales refiere la participación de 4.500 seguidores de Pí. *El Liberal*, 29 de diciembre de 1890.

48. *El Nuevo Régimen*, 22 y 29 de abril de 1893; y *El Liberal*, 4 de noviembre de 1893.

impedía la libre expresión de la voluntad democrática resurgían los ímpetus revolucionarios siempre latentes.

Prácticamente todos los dirigentes republicanos señalaron la importancia del voto. Por ejemplo, el federal Emilio Menéndez Pallarés pronunció en el Casino Federal en 1889 un «elocuente discurso en contra del retraimiento».49 Aunque muchos no lo consideraban suficiente para alcanzar la República, convencidos por la experiencia de que las élites nunca renunciarían a sus privilegios. En cualquier caso, las campañas electorales agitadas fueron constantes en los años de la Restauración. Por ejemplo, en 1882, año de la primera coalición de todos los partidos republicanos legales para las elecciones a Diputación Provincial, el mitin celebrado en el Teatro Alhambra concluía «¡Correligionarios! ¡A las urnas a luchar! ¡A las urnas a vencer!».50

De nuevo en 1886 –en coalición federales, progresistas y partes del posibilismo, o sea, la práctica totalidad del republicanismo– se vivió una intensa campaña electoral que culminó con una fiesta por la visita de los candidatos a los casinos republicanos la víspera del inicio de las votaciones.51 Entonces accedieron por primera vez al Congreso Salmerón y Pí y Margall, el primero elegido por Madrid con algo más del veinte por ciento de los votos.52

El ritmo electoral se aceleró con el sufragio universal y las coaliciones republicanas. Así, tanto en 1891 como en 1893 los republicanos contaron con una densa red de centros electorales distribuidos por todos los distritos de la capital.53 Además, en 1893 se realizó una verdadera campaña que culminó en el triunfo de la Unión Republicana. Cabe destacar el mitin multitudinario –diez mil asistentes según los organizadores– celebrado en el Teatro Circo Rivas el sábado 4 de febrero de 1893 y en el que hablaron el posibilista Orcasitas, el progresista Esquerdo, el centralista Salmerón y el federal Pí y Margall. Al mes siguiente se celebraron mitines en distintos lugares de la ciudad como el Puente de Vallecas, la Calle de Jorge Juan en el Distrito de Buenavista, y el Casino federal de Costanilla de los Ángeles situado en el Distrito Centro.54

Un nuevo clima de movilización electoral permitió contar en 1903 con una «*oficina electoral* permanente donde se persiga de continuo el fraude (...) y donde todos los republicanos puedan acudir para encontrar apoyo y consejo en sus reclamaciones». Y en las elecciones provinciales de 1909, dado que sólo se competía en dos distritos de la ciudad, se pudo costear el envío de propaganda a todos los

49. *La República*, 10 de abril de 1889.

50. *El Liberal*, 11 de diciembre de 1882.

51. *El Imparcial*, 4 de abril de 1886

52. Boletín Oficial de la Provincia de Madrid (BOPM), suplemento al nº 103, 30 de abril de 1886 <http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=7&path=1015249&forma=&presentacion=pagina>, Consultado el 11/02/14)

53. *La Justicia*, 15 y 25 de enero de 1891; *El Nuevo Régimen*, 25 de febrero y *El País*, 4 de marzo de 1893.

54. *El Nuevo Régimen*, 5 de febrero y *El Liberal*, 4 de marzo, de 1893.

domicilios, firmada por las juntas Federal, Radical y de Unión Republicana de los distritos del Hospicio y Universidad.⁵⁵

A juzgar por los resultados, las tres campañas electorales republicanas de unidad fueron un éxito: lograron seis de ocho actas al Congreso. En 1893 los candidatos de Unión Republicana lograron el cincuenta y uno por ciento de los votos emitidos –más del sesenta en el Distrito pobre de la Inclusa, frente al dos por ciento del PSOE–; en 1903 el candidato republicano con más apoyo, Joaquín Costa, lograba casi el doble de votos que el primer monárquico, José María Garay; y en 1910, Benito Pérez Galdós, el más votado de la Conjunción republicana socialista aventajaba con sus cuarenta mil votos en más de diez mil al conde de Santa Engracia, el monárquico con más apoyos.⁵⁶ Por razones de espacio no se atenderá a la actividad parlamentaria de los republicanos de estos años.

LA LUCHA NO ELECTORAL: MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN LAS CALLES

El nivel más rico en experiencias republicanas en la Restauración se encontraba extramuros de las instituciones. Las actividades de socialización y movilización política en este periodo mostrarían, además de la conocida violencia popular niveladora, una organización compleja de la protesta y la acción colectiva. Así, las manifestaciones de inspiración o impulso republicano tenían como marco principalmente efemérides y conmemoraciones, celebración de triunfos electorales y recibimientos a los líderes, entierros civiles o recuerdos de personalidades desaparecidas, protestas contra los desmanes de las autoridades, y, entre otras muchas, rechazo de las políticas del gobierno. Obviamente no podré mencionar más que unos pocos ejemplos.

Manifestaciones de tipo moderno, ocupando las vías públicas, algunas incluso muy similares a las de la actualidad, tuvieron lugar en varias ocasiones en la Restauración. Para el caso que nos atañe, el año de mayor agitación probablemente fuera el de 1909 cuando Antonio Maura concentra en su contra las fuerzas de la izquierda política madrileña. Se pueden citar dos hitos. De un lado, la manifestación de desagravio al Senador Sol y Ortega –enfrentado con Maura por el apoyo de la opinión en sus denuncias de la corrupción en Madrid, especialmente a cuenta del Canal de Isabel II– que se convirtió en una primera marcha anti Maura por el «Salón del Prado», el 28 de marzo de 1909. La convocatoria fue un éxito y unas 50.000 marcharon desde la plaza de Neptuno hasta el monumento a Castelar en

55. *Lo que debe saber todo buen republicano*, 1904, Madrid, Casa Editorial Cosmópolis, p. 15; y *El País*, 18 y 22 de octubre de 1909.

56. BOPM, Suplemento al nº 55, 6 de marzo de 1893. Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Documentación electoral, Legajo 123, nº 29, para 1910.

el Paseo de la Castellana.⁵⁷ Pocos meses después, una manifestación en principio anti Maura se convertía en celebración por la caída de su gobierno y llenaba las calles de la capital el 24 de octubre de 1909. Nuevamente convocaban todos los republicanos y los socialistas. Lo más interesante serían las citas lanzadas en prensa por los comités y asociaciones republicanas para asistir «todos juntos» a la manifestación, por ejemplo los obreros republicanos de las Ventas o los radicales del Puente de Vallecas.

En esta gran manifestación destacó también la distribución espacial. Los organizadores, que contaban con un servicio propio de orden, asignaron a los grupos asistentes distintas zonas del largo del Paseo del Prado, primero los representantes oficiales, después los obreros y socialistas, tras ellos los republicanos de los distintos distritos, y finalmente el «elemento neutro». Así, la cabeza de la manifestación con todos los representantes políticos, intelectuales y del comercio se congregaría «frente al monumento al 2 de mayo»; a continuación, los obreros de las Sociedades de resistencia y socialistas, a partir de la plaza de Cánovas, en la Carrera de San Jerónimo y calle de Cervantes; en tercer lugar, republicanos, demócratas y liberales de los diez distritos de Madrid formarían por distritos, «frente al museo de Pinturas, a lo largo del paseo del Prado» y en orden alfabético, indicado con numerados «Cartelones» el sitio que correspondía a cada distrito; y finalmente, el espacio para los miembros de los «centros comerciales e industriales» y los «elementos neutros»: alrededor de la fuente de Neptuno.⁵⁸

Junto a estos actos callejeros más grandes, se produjeron decenas de manifestaciones y concentraciones de diverso tipo, ejercicios conflictivos de movilización republicana. Algunas fueron reacciones más o menos espontáneas a distintos acontecimientos, normalmente a excesos represivos; otras eran celebraciones de los éxitos democráticos o recibimientos entusiastas de líderes; y también cortejos fúnebres o de recuerdo de figuras especialmente veneradas.

De un rápido vistazo se pueden recorrer la manifestación por las calles del centro de Madrid so pretexto del agradecer la ayuda a la República francesa, o con motivo del entierro del general Lagunero, cuyo cortejo fúnebre fue desviado por las autoridades y dicha «humillación» provocó altercados cuando la multitud regresaba del cementerio, ambos en noviembre de 1879.⁵⁹

También cabe citar los sucesos estudiantiles de la Santa Isabel en 1884, a cuenta de la intervención clerical contra la libertad de pensamiento personificada en el

57. SOLDEVILLA, Fernando *El año político 1910*, Madrid, 1911, pp. 111-151.

58. *El País*, 23 y 24 de octubre de 1909.

59. ANCHORENA, Óscar: «La geografía republicana en Madrid, 1875-1890. Movilización política, organización y espacio urbano» en ALDEA José Manuel et al. (coords.): *Los lugares de la Historia*, vol.3 Salamanca, AJHIS, 2013, pp. 371-376.

republicano Miguel Morayta⁶⁰, junto a otras manifestaciones escolares⁶¹ –como se calificaba a los universitarios– que recorrieron las calles de Madrid, en 1890 sin incidentes⁶² y en 1903 con muertos por disparos de la Guardia Civil.⁶³

La desaparición de un republicano conocido solía ser convertida en una manifestación por las calles de la ciudad camino del cementerio, especialmente simbólicos si el cortejo fúnebre terminaba en el cementerio Civil o si su presencia se podía convertir en algún tipo de desafío a las autoridades monárquicas, relativamente frecuentes. Por ejemplo durante el último viaje del librepensador autonomista Francisco Berenguer Bravo, cuando «en la Calle Mayor apareció el Gobernador de la provincia (Sr. Xiquena) exigiendo que entreguen un Gorro Frigio que iba sobre el ataúd».⁶⁴

Entre los más sonados entierros civiles, excluyendo a los líderes principales, estuvo el del periodista librepensador Antonio Rodríguez García-Vao, asesinado en extrañas circunstancias en 1886. El día de su entierro acompañaron al féretro unos tres mil republicanos de «todas las clases sociales, hombres políticos, periodistas, obreros, representación del cuerpo escolar, de la prensa, mujeres de Chamberí, Académicos de Jurisprudencia, comisionados logias masónicas». Saliendo de su domicilio en Luchana, 7, en el barrio de Chamberí, la comitiva pasó por calles de Fuencarral, Alcalá, Recoletos, Goya, y la carretera de Aragón hacia el cementerio del Este, donde llegó a las 15.45.⁶⁵

Sin embargo, el cortejo no pudo pasar por la Puerta del Sol porque «la autoridad lo había prohibido», al igual que en 1879 en el caso del general Lagunero o en noviembre de 1882 con ocasión del entierro de Estanislao Figueras. Pí recordaba en 1895 que por «falta de entereza hubimos de consentir los republicanos que se nos obligara a llevar al cementerio civil por la ronda (las actuales rondas de Atocha y Valencia que entonces constituían los límites urbanizados de Madrid) los restos de Figueras; acto que nos teñía de vergüenza el rostro».⁶⁶ Otras manifestaciones republicanas en el espacio público de la capital fueron los recibimientos a los líderes cuando volvían en ocasiones señaladas, caso de Salmerón o Lerroux, o las meriendas y fiestas campestres organizadas, con motivo de los éxitos electorales republicanos de 1893 o 1903, entre otros.

60. Entre los días diecisiete y veintidós de noviembre de 1884 se produjeron importantes incidentes en Madrid, de resultados de los cuales «varios profesores fueron agredidos, una veintena de estudiantes heridos, sesenta fueron detenidos y la Universidad Central quedó clausurada temporalmente» GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El Muser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999, p. 429.

61. Se analizan dichas movilizaciones, aunque discrepo de la idea de que «no constituían actividades políticas en sentido estricto», en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Rebelión en las aulas. Un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865 – 1968)» *Juventud y política en la España contemporánea*, Ayer, nº 59, 2005/3, pp. 26.

62. *La Justicia*, 15 de noviembre de 1890.

63. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El Muser y el sufragio...*, p. 430.

64. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 25 de abril de 1886.

65. *El Liberal, El Imparcial y La República*, 23 de diciembre de 1886, y *Las Dominicales del Librepensamiento*, 27 de diciembre de 1886.

66. *El Nuevo Régimen*, 14 de diciembre de 1895.

En el mismo sentido, las reuniones en local cerrado, mítines o veladas políticas fueron muy numerosas en estos años, entre otras razones por la prohibición de muchas concentraciones al aire libre, motivada por la asimilación canovista de manifestación callejera y amenaza al orden público.

El ejemplo más conocido sería el de los grandes mítines políticos –ejercicios de socialización política, refuerzo de la identidad republicana y movilización de las masas de simpatizantes– que solían celebrarse para reafirmar posturas de partido, marcar líneas estratégicas o preparar elecciones. En estos años se realizaron en Madrid cientos de actividades, entre ellas varios mítines de carácter multitudinario.

Por ser quizá de los más significativos, se pueden citar los mítines del 29 de octubre de 1889. En un momento de marcha hacia la coalición republicana se celebraron dos grandes mítines simultáneamente –uno organizado por los coalicionistas en el Teatro Circo Rivas y otro por los federales en el Circo Price– que pudieron reunir hasta unos 15.000 asistentes⁶⁷.

Un mitin estrictamente electoral se celebró en el Circo Rivas el sábado 4 de febrero de 1893. El exterior del teatro en el paseo de Recoletos estaba lleno de gente y desde media hora antes del comienzo «todas las localidades se hallaban ocupadas». La prensa calculó en diez mil el número de asistentes a «esta solemne fiesta republicana». A las 20.30 entraron Pí y Margall y Salmerón, ocupando el primero la Presidencia. Hablaron republicanos de todas las tendencias, Orcasitas, Menéndez Pallarés o Esquerdo; se leyó un telegrama de Ruiz Zorrilla; y se cerró con los discursos de Salmerón y de Pí, además de con el acuerdo de enviar telegramas al Directorio de Portugal y a Ruiz Zorrilla.⁶⁸

Desagregada la Unión Republicana por tensiones entre legalismo ó revolución, los federales celebraron, la tarde del 14 de julio de 1894 en el Frontón Fiesta Alegre, el mitin «más numeroso en local cerrado hasta entonces».⁶⁹ Se habló de miles de asistentes –desde doce o quince mil según los federales,⁷⁰ hasta los «más de veinte mil»⁷¹ para los progresistas–. Las entradas fueron repartidas, a cambio de un donativo para costear el evento, por los Comités de Distrito y el Centro federal⁷². En la pista de juego se había construido el escenario que ocuparían los oradores principales. La concurrencia aparece descrita en términos ideales para el credo republicano: «veíanse confundidos los elegantes tocados de algunas señoras con los modestos vestidos de las obreras; las levitas con las blusas». Había

67. *La República. Diario Federal*, 30 de octubre de 1889, LÓPEZ ESTUDILLO Antonio: «El republicanismo en la década de 1890...», p. 211, VERA y GONZÁLEZ, Enrique: *El Marqués de Santa Marta: un estudio biográfico*, Madrid, 1894, Vol. 2, p. 144

68. *El Nuevo Régimen*, 5 de febrero de 1893.

69. LÓPEZ ESTUDILLO Antonio: «El republicanismo en la década de 1890...», p. 220.

70. *El Nuevo Régimen*, nº 185, 21 de julio de 1894.

71. *El País*, nº 2.577, 16 de julio de 1894.

72. *El País*, nº 2.574, 13 de julio de 1894.

entre el público «muchas y hermosas señoras» y «algunos asistentes con gorros frigos, entre ellos una niña de unos 5 o 6 años».⁷³

Otros mítines multitudinarios se volverían a ver en Madrid en 1909, por ejemplo el celebrado tras la caída del gobierno largo de Maura, cuando el domingo siete de noviembre republicanos y socialistas llenaban el Frontón Central (o Jai Alai) de Madrid para escuchar a Galdós, que ejerció de Presidente, Pablo Iglesias, Sol y Ortega, Giner de los Ríos o Pí y Arsuaga. Además de la tradicional mención a la presencia femenina, ya la propia prensa republicana deja entrever el cambio que se empieza a producir en el liderazgo del entusiasmo popular, siendo el «último y más aplaudido discurso el de Pablo Iglesias»⁷⁴

CONCLUSIONES

Hasta aquí se han caracterizado algunas formas de socialización y movilización políticas republicanas del Madrid de la Restauración. Muchos ciudadanos de la capital, organizados en las estructuras de los distintos partidos republicanos, integrantes de sus comités, asiduos de sus centros sociales, socios o simpatizantes de las diferentes asociaciones republicanas –laicas, científicas, de apoyo mutuo–, participaron en las distintas iniciativas políticas y culturales que se realizaron en estos años. Pero este activismo republicano se vio completamente condicionado por la respuesta represiva, de mayor intensidad en diferentes momentos, por parte del Estado. La censura, el cierre de centros y asociaciones, la disolución violenta de manifestaciones y concentraciones, los procesos penales contra periodistas y políticos, o el recurso cada vez más habitual al estado de excepción, fueron poderosos instrumentos tendentes a bloquear la constitución de una oposición política nacional cohesionada.

Los republicanos, por tanto, hubieron de hacer frente a un entramado institucional pensado para bloquear cualquier tipo de fuerzas democráticas emergentes. Pero aunque no consiguieran subvertir el régimen, sí fueron capaces de erosionarlo y de convertirse en un serio problema para el mismo, constantemente alerta por las posibles alteraciones en el orden público, especialmente en Madrid. El ciclo formado por una movilización unitaria, éxitos notorios, respuesta restrictiva desde el Estado y desintegración de la unión republicana se repitió a lo largo de los años. Cuando la lucha política era abierta y se respetaba la opinión, algo muy poco habitual, los republicanos obtenían importantes victorias.

En este sentido, en mi opinión la incapacidad de los sectores republicanos para derribar el régimen de la Restauración responde más al cierre por arriba del

73. *El Nuevo Régimen*, nº 185, 21 de julio de 1894 y *El Liberal*, nº 5.399, 16 de julio de 1894.

74. *El País*, 8 de noviembre de 1909.

espacio de participación, que a una falta de movilización de base. Por sus propias contradicciones, los republicanos no consiguieron una unidad de acción lo suficientemente fuerte para sobreponerse a la fuerza represiva de la élite del Estado, agente principal del inmovilismo del sistema institucional español.

Sin embargo, lo que interesa destacar aquí es que, pese a actuar en un marco tan limitado, los grupos republicanos crearon en Madrid, como en muchos otros lugares, un denso entramado organizativo con una rica actividad política en favor de la democracia, gracias a los cuales lograron buenos resultados en elecciones basadas en la movilización y no en el caciquismo. Esta cultura política permite matizar la imagen de la sociedad española de las ciudades como atrasada y apática, al igual que la visión de los republicanos como meros agitadores revolucionarios.

A los pocos años del pronunciamiento que restableció a los Borbones, la red asociativa republicana comenzó a recuperar el pulso que tuviera en los años del Sexenio Democrático. En 1890, de nuevo se hallaban bien organizados sus partidarios, en términos asociativos como estructurales y de acción. Los centros sociales republicanos ganaron profundidad en la ciudad, complejidad al construir lugares específicamente «obreros y republicanos» e introducir nuevas actividades como las escuelas laicas, y visibilidad al ser escenario o centro de gravedad de las cada vez más numerosas reuniones políticas organizadas por los demócratas madrileños. A día de hoy resulta muy difícil proporcionar una imagen exacta del número de personas que componían las bases de este universo asociativo, dada la escasez de fuentes disponibles.

En otros términos más sutiles para calibrar el compromiso político, la organización de círculos y comités, el número de reuniones y actividades públicas, la regularidad temporal con la que se celebraban conferencias, mítines y manifestaciones, permiten sostener que un porcentaje importante de la ciudadanía de Madrid estuvo movilizado durante la Restauración, incluso muy activa en algunos momentos puntuales.

Siguiendo el esquema de Nord cabe plantear que el principal obstáculo a la sociedad civil promovida por los sectores republicanos fue la restricción estatal constante. En ese contexto, el asociacionismo republicano madrileño puso en primer plano la difusión de actitudes democráticas y el aprendizaje de una política cívica (celebración de elecciones para decidir cuestiones internas, conferencias sobre política y derechos, organización de movilizaciones y protestas pacíficas, etcétera.) aunque también tuviera una vertiente revolucionaria. Una vertiente que derivaba tanto de las restricciones impuestas por el régimen, como del hecho de que la revolución formaba parte del propio concepto de ciudadano de la tradición liberal.⁷⁵

75. Los alcances de la ciudadanía republicana y sus matices entre las diferentes familias han sido ya estudiados con profundidad. Javier de Diego, *Imaginar la República...*, pp. 170 - 195

El caso del Madrid restauracionista refleja, sin embargo, una progresión de formas de movilización política de tipo pacífico (manifestaciones, concentraciones) que modifican la imagen de una cultura del motín de tipo preliberal e irracional. La existencia de esta sociedad civil activa y la importancia de la cultura ciudadana conformada durante décadas por los grupos republicanos restauracionistas puede contribuir a explicar mejor la llegada de la Segunda República, toda vez que ésta consiguió, en un momento de coyuntura propicia, reactivar a su favor unas experiencias de larga duración que habían implicado a un gran número de personas durante décadas y que se hallaban bien arraigadas en el imaginario colectivo madrileño y español.

BIBLIOGRAFÍA

- ANCHORENA, Óscar: «La geografía republicana en Madrid, 1875-1890. Movilización política, organización y espacio urbano» en ALDEA, José Manuel et al. (coords.): *Los lugares de la Historia*, vol.3 Salamanca, AJHIS, 2013.
- ARCHILÉS, Ferrán: *Parlar en nom del poble, cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme de Castelló de la Plana, 1891-1909*, Castellón, 2002.
- ARNABAT, Ramón y DUCH, Montserrat (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea*, Valencia, PUV, 2014.
- BURGUERA Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher: «Introducción. El atraso y sus descontentos: entre el cambio social y el giro cultural» en BURGUERA, Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher (eds.): *Historias de la España contemporánea*, Valencia, PUV, 2008.
- CANAL, Jordi: «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea», *Historia contemporánea*, 7, 1992.
- DARDÉ, Carlos: «Elecciones y reclutamiento parlamentario en España» en MORENO LUZÓN, Javier y TAVARES de ALMEIDA, Pedro (eds.): *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Sagasta, 2015.
- : «La larga noche de la Restauración, 1875-1900» en TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994.
- DE DIEGO, Javier *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, CEPC, 2008.
- DE la GUARDIA, Carmen: «Las culturas de la sociabilidad y la transformación de lo político» en ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (eds): *La España liberal 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- DUARTE, Angel y GABRIEL, Pere (eds.): «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?» en *Ayer*, 39 (2000).
- ESDAILE Charles J. y TUSELL Javier: «Época contemporánea, 1808-2004» Lynch, John (dir.): *Historia de España*, Madrid, Crítica, 2007, Vol. 6.
- FORNER MUÑOZ, Salvador (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa: siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997.
- GABRIEL, Pere: «La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración» en CABRERO, Claudia et al. (coords.): *La Escarpela Tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Rebelión en las aulas. Un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865 – 1968)» *Juventud y política en la España contemporánea*, *Ayer*, nº 59, 2005/3
- : *El Mauser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.
- GONZÁLEZ, María Jesús: «algunas reflexiones sobre la cultura política» en SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La cultura española en la Restauración. (I Encuentro de Hª de la Restauración)*, Santander, Sociedad M.P, 1999.

- GUEREÑA, Jean Louis: «El «espíritu de asociación». Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica», FUENTES Juan F., ROURA Lluís (Eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX: homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001.
- HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: «Prensa y partido en el Republicanismo Progresista: *El Porvenir* (1882-1885)» en *Historia Contemporánea*, 50.
- : «Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)», en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, La Catarata, 2015.
- LÓPEZ BLANCO, Rogelio: «Madrid, antes y después del sufragio universal» p. 90, en Tusell, Javier (coord.): *El sufragio Universal, Ayer*, n° 3, 1991, pp. 83-106.
- : «Madrid» p. 398, en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio: «El republicanismo en la década de 1890: restructuración del sistema de partidos» en PIQUERAS, José Antonio y CHUST, Manuel (Eds.): *Republicanos y repúblicas en España*, Barcelona, Ed. Siglo XXI, 1996.
- MILLÁN, Jesús y ROMEO, María Cruz: «¿Por qué es importante la revolución liberal en España? Culturas políticas y ciudadanía en la historia española», en BURGUEA, Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher (eds.): *Historias de la España contemporánea*, Valencia, PUV, 2008.
- MORALES, Manuel «Los espacios de sociabilidad radical-democrática: casinos, círculos y ateneos», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 19-20 (2001-2002), pp. 161-205.
- : «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana», en SERRANO, Rafael (coord.): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio*, Valladolid, 2002.
- MORENO LUZÓN, Javier: «La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo (1888-1898)», p. 102, en FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (eds.): *Antes del «desastre». Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, UCM, 1996.
- NORD, Philip: «Introduction» en BERMEO Nancy y NORD, Philip (eds.): *Civil Society before Democracy. Lessons from 19th Century Europe*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2000.
- PORTERO RODRÍGUEZ Florentino y Tusell, Javier (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- ROBLES EGEA, Antonio: «El liderazgo político y sus estilos. Homogeneidad y diversidad en el republicanismo español en la segunda mitad del siglo XIX» en CASTRO, Demetrio (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, UPNA, 2015.
- SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA, Rafael (coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- SIRERA, Carles: «Neglecting the 19th Century: Democracy the consensus trap and modernization theory in Spain», *History of the Human Sciences*, 1-17, 2015
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.), *La Restauración. Entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1998.
- : «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931» en TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza, Madrid, 1994, p.160; ROBLES EGEA, Antonio: «Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos» en ÁLVAREZ JUNCO, José (Comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CIS, Madrid, 1987.
- TUSELL, Javier (coord.): *El sufragio Universal, Ayer*, n° 3 (1991).

- : «El comportamiento electoral madrileño revisitado», en BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique (coords.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol I, Madrid, Alfoz-CM, 1989.
- VICENTE ALBARRÁN, Fernando: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral inédita, UCM, 2011.
- VILLARES Ramón y MORENO LUZÓN, Javier: *Restauración y Dictadura*, en VILLARES, Ramón y FONTANA Josep (dirs.): *Historia de España*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2009, Vol. 7.

**Dossier: Eduardo Higuera Castañeda (coord.):
El republicanismo histórico español: orígenes y actualidad
de una tradición política recuperada**

15 **EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA**
Presentación Dossier

23 **ESTER GARCÍA MOSCARDÓ**
Democracia, república y federación en época isabelina. Una aproximación al proyecto federal de Roque Barcia Martí

45 **RUBÉN PÉREZ TRUJILLANO**
Un proyecto de construcción nacional: la Iberia de los pueblos según la Constitución de Andalucía (1883)

73 **ÓSCAR ANCHORENA MORALES**
Sociedad civil democrática en acción en la Restauración: el republicanismo en Madrid

95 **EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA**
Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política

117 **MARCEL TALÓ MARTÍ**
Más que una imprenta: el taller tipográfico La Academia (1878-1892) y la cultura republicana

139 **UNAI BELAUSTEGI BEDIAUNETA**
Los republicanos «incoloros»: la militancia política dentro y fuera de los partidos políticos

163 **DANIEL FERRÁNDEZ PÉREZ**
Continuidad y sustitución clientelar durante la segunda república desde una perspectiva a largo plazo. El caso de Almoradí (Alicante)

187 **SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ**
De la ebullición a la contrarrevolución. Los significados del orden público en los libros de los gobernantes de la Segunda República española, (1931-1936)

215 **JOSÉ ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ**
Esquerra Republicana de Catalunya durante la transición democrática: el proceso hacia su legalización como partido político

Miscelánea · Miscellany

237 **JOÃO CARLOS DE OLIVEIRA MOREIRA FREIRE**
El frente de combate de los nacionalistas españoles en 1937 visto por observadores del Estado Mayor portugués

257 **DANIEL JESÚS GARCÍA RIOL**
Las mujeres de un carlismo en transición

283 **JORGE CHAUMEL FERNÁNDEZ**
Luis Alcoriza o la mexicanización del exiliado cinematográfico republicano

307 **JULIO LÓPEZ IÑIGUEZ**
Populismo y propaganda municipal en la Valencia del general Primo de Rivera: el marqués de Sotelo (1923-1930)

329 **LUIS MONTILLA AMADOR**
El V Congreso de la CNT (8-16 diciembre de 1979)

Reseñas · Book Review

351 **BELAUSTEGI BEDIAUNETA, UNAI:** *Errepublikanismoa Gipuzkoan (1868-1923)*. (JON PENCHE GONZÁLEZ)

355 **SERRALLONGA, JOAN; POMÉS, JORDI ET AL. (COORDS.):** *Republicans i solidaris. Homenatge al professor Pere Gabriel*. (RAÚL LÓPEZ BAELO)

361 **GUERRA SESMA, DANIEL:** *El pensamiento territorial de la Segunda República Española*. (MANUEL BAELO ÁLVAREZ)

365 **PÉREZ TRUJILLANO, RUBÉN:** *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y andalucismo histórico*. (ROBERTO MONTESINOS DOS SANTOS)

369 **HIGUERAS CASTAÑEDA, EDUARDO:** *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruíz Zorrilla (1833-1895)*. (JUAN ANTONIO INAREJOS MUÑOZ)

371 **PÉREZ GARZÓN, JUAN SISINIO (ED.):** *Experiencias republicanas en la historia de España*. (SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES)

377 **CASTRO, DEMETRIO (COORD.):** *Líderes para el pueblo republicano: liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*. (MAGDA BERGES GIRAL)

381 **VALERO, SERGIO:** *Ni contigo ni sin ti: socialismo y republicanismo histórico en la Valencia de los años treinta*. (SANTIAGO JAÉN MILLA)

Otros estudios · Other Studies

387 **JIMENA LARROQUE ARANGUREN**
Henry Laurens: «Me dedico a predecir el pasado»